Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

**Real Conservatorio Superior de Música de Madrid**

**Centro público**

# GUÍA DOCENTE DE
# Repertorio Orquestal I
# Oboe

## Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026**

**TITULACIÓN:** Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica
**ASIGNATURA:** Repertorio Orquestal I – Oboe

## 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

| | | |
|---|---|---|
| **Tipo[1]** | Obligatoria | |
| **Carácter[2]** | Enseñanza colectiva | |
| **Especialidad/itinerario/instrumento** | Oboe | |
| **Materia** | Formación Instrumental especializada | |
| **Periodo de impartición** | Curso 2026-2027. Cuatrimestre 1º | |
| **Número de créditos** | 6 ETCS | |
| **Número de horas** | Totales: 180 Horas | Presenciales: 21 Horas |
| **Departamento** | Viento-Madera | |
| **Prelación/ requisitos previos** | Admisión en el máster | |
| **Idioma/s en los que se imparte** | Español | |

## 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|---|---|
| Juan Carlos Báguena Roig | jcbaguenaob@gmail.com |

## 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|---|---|
| Juan Carlos Báguena Roig | jcbaguenaob@gmail.com |

## 4. COMPETENCIAS

| Competencias transversales |
|---|
| CT1) Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo). |
| CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando, si fuese necesario, su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en si (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio). |

[1] Formación básica, obligatoria u optativa.
[2] Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
**Enseñanzas Superiores de Música**
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

| |
|---|
| CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo). |
| CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa). |
| CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación). |
| CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro). |
| **Competencias generales** |
| CG1) Demostrar, en el contexto de una orquesta sinfónica profesional de primer nivel, conocimientos teóricos y prácticos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo en el área de la interpretación sinfónica. |
| CG2) Saber afrontar audiciones y procesos de selección inherentes a la especialidad sinfónica en entornos altamente competitivos aplicando conocimientos científicos y artísticos así como desarrollando habilidades personales de autocontrol que permitan mostrar todas las habilidades técnicas y musicales adquiridas. |
| CG3) Mostrar actitudes y procedimientos adecuados, tanto intelectuales como artísticos, con sentido crítico hacia el análisis de las interpretaciones propias y ajenas, seleccionando el método de trabajo y la metodología precisa para la mejora de los aspectos detectados. |
| CG4) Ser capaces de predecir, controlar y diagnosticar la evolución de diferentes situaciones artísticas complejas mediante el desarrollo de nuevos e innovadores métodos de trabajo adaptados a la realidad de una agrupación sinfónica. |
| CG6) Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades, y comunicar resultados y conclusiones fundamentadas de las investigaciones e innovaciones más avanzadas a un público especializado o no, de un modo claro. |
| CG7) Conocer en profundidad el repertorio sinfónico significativo de su especialidad instrumental reconociendo los rasgos estilísticos y dificultades técnicas que caracterizan a dicho repertorio. |
| CG9) Valorar la interpretación sinfónica como un elemento cultural de primer nivel que debe ser preservado y puesto al servicio de la sociedad y sus ciudadanos. |
| **Competencias específicas** |
| CE1) Identificar en el repertorio sinfónico de su instrumento los aspectos estilísticos identitarios de los principales estilos musicales y aplicarlos eficazmente. |
| CE2) Desarrollar criterios interpretativos específicos de la música sinfónica fundamentados en los conocimientos teórico-prácticos adquiridos tanto en la formación académica como en la realización de prácticas en la Orquesta de RTVE. |
| CE3) Comprender y aplicar conocimientos artísticos a todo tipo de proyectos presentes en una institución sinfónica, desde los proyectos camerísticos a los grandes conjuntos sinfónico-corales. |

| |
|---|
| CE4) Conocer e identificar las funciones musicales de cada una de las voces/instrumentos de la agrupación sinfónica en cada momento con el fin de poder tomar decisiones interpretativas que beneficien la interpretación del conjunto. |
| CE5) Comunicar las ideas musicales con rigor y eficiencia a los diferentes participantes de la agrupación sinfónica. |
| CE6) Organizar materiales sinfónicos de una sección en concordancia con las demás secciones así como detectar errores dentro de la misma sección o entre diferentes secciones. |
| CE7) Desarrollar aptitudes para la lectura de materiales sinfónicos, tanto en las partes como en las partituras generales. |
| CE9) Conocer los procesos, particularidades y estructuras propias del trabajo orquestal profesional e integrarse en ellos colaborativamente desarrollando con diligencia diferentes funciones. |

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Posee los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo orquestal.
2. Conoce el funcionamiento interno de una orquesta profesional.
3. Posee los conocimientos necesarios para afrontar procesos selectivos a una orquesta profesional.
4. Posee las destrezas técnicas y artísticas necesarias para afrontar procesos selectivos a una orquesta profesional.
5. Ejerce la actividad interpretativa con la calidad propia de un músico profesional.
6. Desarrolla aptitudes para la lectura a primera vista necesarias para la interpretación orquestal.
7. Conoce en profundidad el repertorio orquestal del propio instrumento.
8. Interpreta correctamente la notación gráfica de los textos musicales.
9. Interpreta pasajes representativos del repertorio orquestal mostrando los rasgos estilísticos propios y resolviendo las dificultades técnicas específicas de cada uno de ellos.
10. Identifica los métodos de trabajo más apropiados para superar de forma autónoma las dificultades propias del estudio individual y la práctica musical colectiva.
11. Estructura el estudio de forma apropiada para superar con autonomía las dificultades propias de la práctica musical colectiva.

## 6. CONTENIDOS

| Bloque temático | Tema/repertorio |
|---|---|
| I. Técnica Instrumental | Tema 1. Desarrollo de la técnica de respiración y de emisión del sonido en el contexto orquestal. Emisión de un sonido uniforme y controlado. Optimización del uso del aire. Realización de diferentes efectos y dinámicas. |
| | Tema 2. Digitación y coordinación mecánica. |
| | Tema 3. Estudio y práctica de la técnica instrumental específica en la función de oboe de la orquesta hasta la primera mitad del siglo XIX. |
| | Tema 4. Técnica de articulación. Precisión y velocidad. Articulaciones hasta la primera mitad del siglo XIX. |
| | Tema 5. Adaptación al entorno. Flexibilidad para tocar diferentes estilos y épocas de música orquestal. Coordinación con otros instrumentos. El ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro. |

| | |
|---|---|
| II. Interpretación | Tema 6. Evolución estilística y estética del repertorio orquestal hasta la primera mitad del S. XIX. Análisis y estudio de las obras clásicas del repertorio sinfónico desde el Barroco al Romanticismo desde diferentes perspectivas: musical, histórica, estilística. Grafías características de cada periodo musical hasta la primera mitad del S. XIX |
| | Tema 7. Desarrollo de la musicalidad y la expresividad en la interpretación. |
| | Tema 8. Habilidades para la interpretación de diferentes matices, dinámicas, articulaciones y efectos específicos de cada obra. |
| | Tema 9. Desarrollo de la memoria y de la lectura a primera vista. |
| | Tema 10. La interpretación coordinada. Capacidad de escucha y adaptación a otros músicos y al director de orquesta. |
| III. Repertorio | Tema 11. Pasajes orquestales de referencia de la literatura del instrumento hasta la primera mitad del S. XIX |

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad | Total horas |
|---|---|
| **Actividades teóricas** | 1 hora |
| **Actividades prácticas** | 14 horas |
| **Realización de pruebas** | 6 horas |
| **Horas de trabajo del estudiante** | 159 horas |
| **Total de horas de trabajo del estudiante** | 180 horas |

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

| | |
|---|---|
| **Actividades teóricas** | Análisis de las grafías y de los textos musicales. Clases magistrales expositivas sobre los contenidos |
| **Actividades prácticas** | Interpretación de los fragmentos orquestales, simulaciones de audición, audiciones, clases magistrales y seminarios |

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| **Actividades teóricas** | Participación activa por parte del alumno, trabajos escritos |
| **Actividades prácticas** | Audiciones, exámenes, simulaciones de pruebas o procesos selectivos, grabaciones de pasajes orquestales |

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| **Actividades teóricas** | • Interpretar correctamente los signos y grafías de la partitura, atendiendo a sus estilos y funciones dentro del grupo.<br>• Expresar con claridad conceptos técnicos y musicales presentes en la partitura |
| **Actividades prácticas** | • Aplicar correctamente los recursos técnicos del instrumento en la interpretación de los fragmentos orquestales.<br>• Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio orquestal.<br>• Demostrar autonomía para solucionar problemas o carencias de tipo técnico o musical<br>• Interpretar con fluidez y calidad artística los fragmentos orquestales propuestos |

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforma dicha nota, se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3.e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la Matrícula de Honor se realizará el siguiente procedimiento: la concesión de las Matrículas de Honor **se realizará durante la audición final de la evaluación ordinaria de la asignatura. El tribunal correspondiente decidirá, entre aquellos alumnos que hayan obtenido en la asignatura una calificación igual o superior a 9,0, quién o quiénes reciben la mención de Matrícula de Honor, basándose para ello en las actuaciones de dicha audición final.**

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|---|---|
| Simulaciones de audición realizadas durante el cuatrimestre | 40% |
| Audición final | 40% |
| Rendimiento en clase y actividades prácticas | 20% |
| Total | 100% |

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|---|---|
| Examen | 80% |
| Entrega de video en una sola toma sin editar de pasajes orquestales | 20% |
| Total | 100% |

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|---|---|
| Examen | 60% |
| Entrega de video en una sola toma sin editar de pasajes orquestales | 20% |
| Prueba de lectura a primera vista | 10% |
| Entrega de un trabajo escrito sobre la evolución estilística del repertorio orquestal en su instrumento | 10% |
| Total | 100% |

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad. Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas.

| Instrumentos | Ponderación |
|---|---|
| A determinar en función de las adaptaciones curriculares. | |
| Total | 100% |

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

| |
|---|
| Plataforma digital Microsoft Teams |
| Grabadora digital |
| Literatura orquestal del instrumento |
| Atriles, sillas, banquetas y accesorios necesarios para la interpretación del instrumento |

### 10.1. Bibliografía general

CSIKSZENTMIHALYI, Mihaly y SELEGA, Isabella. *Experiencia óptima: estudios psicológicos del flujo en la conciencia*. Bilbao: Desclée De Brower, 1998.

DALIA, Guillermo. *Cómo superar la ansiedad escénica en músicos*. Madrid: Mundimúsica ediciones, 2004.

ELLIS, Albert. *Cómo controlar la ansiedad antes de que le controle a usted*. Barcelona: Paidós, 2013.

GARCÍA, Rafael. *Entrenamiento mental para músicos*. Barcelona: Ma non troppo, 2017.

GREENE, Don. *Audition Success*. London: Routledge, 2001.

KAPLAN, Barton. *Practicing for Artistic Success Perception Development Techniques: The Musician's Guide to Self-Empowerment*. New York: Perception Development Techniques, 2004.

KLÖPPEL, Renate. *Ejercitación mental para músicos*. Barcelona: Idea Música, 2005.

LÓPEZ, Andrés y PÉREZ-LLANTADA, Mª Carmen. *Psicología para intérpretes artísticos*. Madrid: Thomson-Paraninfo, 2006.

MILLER, Vojislav y LIEBERMANN, Winfried, ed. *Orchester-Probespiel Oboe/Englischhorn/ Oboe d'amore* [partitura]. Frankfurt: Peters editions, 1991.

WILLEMS, Edgar. *El oído musical*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2001.

### 10.2. Direcciones web de interés

| | |
|---|---|
| **Dirección 1** | https://imslp.org/wiki/Main_Page |
| **Dirección 2** | https://orchestraexcerpts.com/ |
| **Dirección 3** | https://bulletproofmusician.com/ |
| **Dirección 4** | https://auditioncafe.com/ |
| **Dirección 5** | https://www.musicalchairs.info/es/ |
| **Dirección 6** | https://www.muvac.com/ |
| **Dirección 7** | https://www.rtve.es/orquesta-coro |
| **Dirección 8** | https://osm.es/ |
| **Dirección 9** | https://www.fundacionorcam.org/ |
| **Dirección 10** | https://www.euyo.eu/ |
| **Dirección 11** | http://jonde.mcu.es/ |
| **Dirección 12** | https://www.digitalconcerthall.com/es/home |